



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA IMPRESIÓN DE 3,500 FOLDERS INSTITUCIONALES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 12228 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **29 de enero del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 29 de enero de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la Impresión de 3,500 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12228 de fecha 26 de enero de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de **\$36,750.00 pesos (Treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Recursos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 29 de enero de 2018, firmado por la L.C. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la Impresión de 3,500 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12228 de fecha 26 de enero de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentran agregadas las cotizaciones, presentadas en tiempo y forma por Bertha Alicia Acosta Flores; por Cristian Navarro Poblano; razón por la que se consideran estas cotizaciones por este Comité, como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda contratar el mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 29 de enero de 2018, signado por la L.C. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 12228 de fecha 26 de enero de 2018, se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$964,384.75 pesos (Novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa al proveedor **Bertha Alicia Acosta Flores**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 29 de Enero del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **12228** de fecha(s) **26 de enero del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Impresión de Folder Institucionales 2018)

Recub
07/02/18
E



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6207

NOMBRE: BERTHA ALICIA ACOSTA FLORES (IMPRESA LAZER)
 DIRECCION: AV. PEDRO ROSALES DE LEON 6599 VILLAHERMOSA CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 29/01/2018
 R.F.C.: AOFB450928SI1
 TEL. Y FAX: 656 618-02-12 656 618-03-33

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

| Cant. | Unidad | Descripción | Precio Unit. | SubTotal |
|---------|--------|-------------------------|--------------|-----------|
| 3500.00 | Pieza | FOLDERS INSTITUCIONALES | 10.50 | 36,750.00 |

RECIBIDO
 31 ENE. 2018
 EITENA 10.41

SubTotal 36,750.00
 I.V.A. 5,880.00
 Total 42,630.00

REQ: 12228 // Folders tamaño 9.5x11 pulgadas impresas a color, solapa de 205 pulgadas en cartulina de 16 pts, laminado mate cara exterior. Se adjunta muestra, el diseño sera proporcionado pre el Depto. de Prensa y Difusion.



 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y
 TIPO DE MATERIAL: IMPRESION DE FOLDER
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 12228
Fecha: 26/01/2018
Fecha situación: 26/01/2018 19:04

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | SALIDA DE ALMACÉN | | FIRMA DE RECIBIDO |
|----------|--------|--------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| | | | E | P | |
| 3,500.00 | Pieza | 004037 FOLDERS INSTITUCIONALES | | | |

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Folders tamaño 9.5x11 pulgadas impresas a color, solapa de 205 pulgadas en cartulina de 16 pts, laminado mate cara exterior. Se adjunta muestra, el diseño sera proporcionado pre el Depto. de Prensa y Difusion.

CUADRO DE COTIZACIONES



| Cantidad | Producto | Marca | T.E. | Precio | Importe | Marca | T.E. | Precio | Importe | Marca | T.E. | Precio | Importe |
|----------|--------------------------------|-------------------------------------|------|----------|-----------|-------------------------------------|------|---------|-----------|---------------|------|--------|---|
| 3,500.00 | 004037 FOLDERS INSTITUCIONALES | N/A | 0 | 10.5000 | 36,750.00 | N/A | 0 | 14.3000 | 50,050.00 | N/A | 0 | 0.0000 | 0.00 |
| | | | | SubTOTAL | 36,750.00 | | | | 50,050.00 | | | | 0.00 |
| | | | | I.V.A. | 5,880.00 | | | | 8,008.00 | | | | 0.00 |
| | | | | TOTAL | 42,630.00 | | | | 58,058.00 | | | | 0.00 |
| | COTIZO | BERTHA | | | | FRANCISCO | | | | EDGAR RAMIREZ | | | |
| | TELEFONO | 656 618-02-12 | | | | 6-11-09-17 | | | | 3-24-75-76 | | | |
| | MONEDA | Peso | | | | Peso | | | | Peso | | | |
| | COND.PAGO | 1 PAGOS DE \$42630.00 A LOS 15 DIAS | | | | 1 PAGOS DE \$56058.00 A LOS 15 DIAS | | | | | | | |
| | OBSERVACION | | | | | | | | | | | | NO RESPONDIO LA SOLICITUD DE COTIZACION |

SubTotal: 36,750.00
 I.V.A. : 5,880.00
 Total : 42,630.00



BERTHA ALICIA ACOSTA FLORES

AVE.PEDRO ROSALES DE LEON # 6599, VILLAHERMOSA, JUAREZ, CHIH., C. Postal 32510
AOFB450928SI1 http://www.grupolazer.com.mx/ Tels: (656)618-0212, 618-0222 y 618-0333

idcliente 521 fecha 29/01/2018 12:38:31 p. m. FechaEntrega

Nombre Cliente: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
Direccion:
Colonia: LOTE BRAVO II Ciudad: CD. JUAREZ Estado: CHIHUAHUA
Agente: Jovanna AngélicaHidalgo
AT'n: OSCAR MURIILLO

| Producto | Descripcion | Cant. | PrecioU | Importe |
|----------|--|-------|-----------|---------------|
| FOLDERS | DE LA CASA, TAMANO 9.5 X 11 PULGADAS, IMPRESAS A COLOR 1 LADO, SOLAPA DE 2.5 PULGADAS EN CARTULINA DE 16 PTS 2 CARAS. LAMINADOS MATE CARA EXTERIOR (CABEN BIEN LAS HOJAS CARTA Y LA TARJETA DE PRESENTACION) | 3500 | \$10.5000 | \$36,750.0000 |
| FOLDERS | DE LA CASA, TAMANO 9.5 X 11 PULGADAS, IMPRESAS A COLOR 1 LADO, SOLAPA DE 2.5 PULGADAS EN CARTULINA DE 16 PTS 2 CARAS. LAMINADOS MATE CARA EXTERIOR (CABEN BIEN LAS HOJAS CARTA Y LA TARJETA DE PRESENTACION) | 5000 | \$9.0000 | \$45,000.0000 |

idcliente

521

fecha

29/01/2018 12:38:31 p. m.

FechaEntrega

Observaciones:

FOLDERS



Subtotal

\$81,750.00

Iva

\$13,080.00

Total

\$94,830.00

Cant. con Letra:

(Noventa y cuatro mil ochocientos treinta pesos 00/100 MN)

Condiciones para llevar a cabo este trabajo:

- 1)- Autorización por Email u Orden de Compra
- 2)- Archivos de Diseño o Autorización de Diseño
- 3)- El trabajo se liberará **8/10** días hábiles a partir de la recepción de los requisitos mencionados.

Condiciones de Pago:

50% de anticipo al Iniciar y 50% al entregar su trabajo.

Imprenta Grupo Lazer no se hace responsable por errores de escritura o diseño DESPUES que el cliente haya revisado y autorizado.

NOTA IMPORTANTE: Sírvase verificar los datos fiscales proporcionados para su facturación, ya que no se realizarán cancelaciones posteriores a la emisión de la misma.



PROYECTO GRAPHICS

PROYECTO GRAPHICS
Lic. Cristian Navarro Poblano
Hacienda de la Capilla 1709
Col. Colonial Del Valle
Ciudad Juárez, Chih. / C.P. 32553

Fecha: 29-01-2018

Atención:

Julieta Trujillo

Universidad Tecnologica De Ciudad Juarez

julieta_trujillo@utcj.edu.mx

Vendedor: Francisco Dominguez

Folio:1513

COTIZACIÓN

| Cantidad | Descripción | Imagen | Precio | Importe |
|----------|---|--------|---------|-------------|
| 3500 | Folder de 9x12" de 16pts. impreso a full color cara exterior, acabado mate con solapa doble de 4" | | \$14.30 | \$50,050.00 |
| 5000 | Folder de 9x12" de 16pts. impreso a full color cara exterior, acabado mate con solapa doble de 4" | | \$9.50 | \$47,500.00 |

Cantidad con letra:

SON:Ciento trece mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.

Condiciones:

- Tempo de entrega: **De 6 a 8 días hábiles**
- Forma de pago: **Crédito**
- Garantía:
- Vigencia:**12-02-2018**

Observaciones:Tiempo de entrega varía según envío de OC y material gráfico

Sub-Total

\$97,550.00

I.V.A.

\$15,608.00

Total

\$113,158.00

Tels. (656) 611 0917 / (656) 397 0205 • www.proyectographics.com



Carmona
IMPRESORES

Donde la Calidad, es lo más importante.

C-003-VE-F
Fecha: 13-06-16
Rev. 5

COTIZACIÓN

Cliente: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ

Atención a: JORGE OCHOA

Fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Asesor Comercial: EDGAR RAMIREZ

Estimado cliente, favor de enviar su comprobante de pago o anticipo, ya sea depósito, transferencia o SPEI a los correos:
credito@carmonaimpresores.com.mx
credito2@carmonaimpresores.com.mx
Recuerde agregar la referencia del pedido o su nombre para identificarlo.

| Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Importe |
|----------|---|-----------------|-----------|
| 3,500 | FOLDERS: 50.3cm x 38cm: a 4 colores frente en Sulfatado 1 cara de 16 pto con suaje, pegamento silicon, plastificado mate solo frente. | 10.0000 | 35,000.00 |



- * El tiempo de entrega corre a partir de la autorización del diseño.
- * Si el trabajo es urgente automáticamente recibirá un aumento del 15% en el costo total.
- * En caso de que las características del archivo no correspondan a las redactadas en la cotización, esta no tendrá validez.

CREDITO 15 DIAS

A partir de la fecha de entrega, cuenta con 2 días hábiles para cualquier aclaración de su producto

PRIMER IMPRENTA EN COAHUILA CON CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008
Consulte nuestra política de garantías en las hojas 3 y 4 del presente documento o visite nuestra página web www.carmonaimpresores.com.mx/politicas
Precios sujetos a cambios sin previo aviso

Nota: Este presupuesto es mas I.V.A.

Bld. Paseo del Sol #115 Col: Jardines del Sol C.P.27014 Torreón, Coahuila, México

Tel. (871) 707.42.00

Lada sin costo: 01 800 228 2276

Por último sólo nos resta agradecer su atención, así como nos permitan continuar sirviéndole.

Sub-Total:

I.V.A:

Total: MXN

150378

Cuentas Bancarias de CARMONA IMPRESORES, S.A. DE C.V.

BANCOMER Cta. 0164427726 CLABE: 012060001644277268
BANAMEX (Dólares) Cta.41479000474 CLABE: 002060414790004746

• HSBC Cta. 4037091378 CLABE: 021060040370913783

• SCOTIABANK Cta. 18501536400 CLABE: 044060185015364005